

LICENCIA DE DISTRIBUCIÓN NO EXCLUSIVA UNICEN

El presente acuerdo se establece entre la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, en adelante denominada “LA UNIVERSIDAD”, y _____, en adelante denominado “EL TITULAR”, con DNI/LC/LE/Pasaporte número _____ en su carácter de _____¹DECLARA que ostenta la condición de titular o co-titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra titulada _____, en adelante denominada “LA OBRA”.

EL TITULAR cede a LA UNIVERSIDAD, de forma gratuita y no exclusiva para integrar o formar parte del Repositorio Institucional de LA UNIVERSIDAD, por el máximo plazo legal y con ámbito universal, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de LA OBRA por cualquier medio y soporte, y autoriza asimismo a:

- A. Transformar LA OBRA, en la medida en que ello sea necesario, para permitir su preservación y accesibilidad en formatos electrónicos, así como para la incorporación de elementos de seguridad y/o identificación de procedencia.
- B. Almacenar LA OBRA en servidores de LA UNIVERSIDAD a los efectos de seguridad y preservación.
- C. Realizar la comunicación pública y puesta a disposición de LA OBRA accesible de modo libre y gratuito a través de Internet en los portales institucionales de LA UNIVERSIDAD y de sus unidades académicas y en todos los repositorios digitales conformados en el ámbito de la misma.

En virtud del carácter no exclusivo de este acuerdo, EL TITULAR podrá comunicar y dar a publicidad libremente LA OBRA, en cualquiera de sus versiones, a través de los medios que estime oportunos. EL TITULAR podrá asimismo solicitar un periodo de retraso temporal de la puesta a disposición pública de LA OBRA completa, aplicable a partir de la fecha de exposición para las tesis o de la fecha de firma del presente acuerdo para otros tipos de documentos, completando el ítem de Retraso Temporal de este documento.

EL TITULAR declara bajo juramento que la presente cesión no infringe ningún derecho de terceros, ya sea de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro, y garantiza asimismo que el contenido de LA OBRA no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.

EL TITULAR, como garante de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que LA UNIVERSIDAD, se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio) y que el mismo asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

LA OBRA se pondrá a disposición del público para que haga de ella un uso justo y respetuoso de los derechos de autor siendo requisito cumplir con las condiciones de la licencia

¹ Autor, Compilador, Intérprete, Productor o Editor.

de uso Creative Commons seleccionada a continuación:

(marque con una X la opción deseada)

- **CC BY:** Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo la explotación con fines comerciales y la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.
- **CC BY-SA:** Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.
- **CC BY-ND:** Se permite el uso comercial de la obra pero no la generación de obras derivadas.
- **CC BY-NC:** Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales.
- **CC BY-NC-SA:** No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.
- **CC BY-NC-ND:** No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

LA UNIVERSIDAD se compromete a exponer junto a LA OBRA la licencia de uso elegida por el titular y su descripción de forma textual o a partir de un enlace web público, y no asumirá responsabilidad alguna por otros usos no autorizados de LA OBRA o contrarios a la legislación vigente.

EL TITULAR podrá solicitar el retiro de LA OBRA de los Repositorios de LA UNIVERSIDAD por causa debidamente justificada y acreditada por escrito ante los responsables directos de cada repositorio. Asimismo, LA UNIVERSIDAD podrá retirar la OBRA en supuestos suficientemente justificados o frente a reclamaciones de terceros.

En la ciudad de Tandil, a _____ días del mes de _____ de _____.-

Firma del Titular

Firma Autoridad

Aclaración

Aclaración

Retraso temporal SI NO

Completar únicamente en caso de elegir SI en retraso temporal

El TITULAR solicita que el texto completo de LA OBRA tenga un retraso temporal de publicación de

_____ meses². Autorizando a publicar inicialmente la Cita Bibliográfica y ³:

(Marque con una X las opciones deseadas)

- Índice o tabla de contenido
- Capítulos determinados
- Ninguna de las dos opciones anteriores.

En la ciudad de _____, a _____ días del mes de _____ de _____.-

Firma del Titular

Aclaración

² Máximo 6 meses de acuerdo a la Ley 26899 Repositorios digitales institucionales de acceso abierto
³ Si se selecciona índice o capítulos determinados se deben enviar estos archivos por separado

ANEXO 1

Completar solo en caso de ser un artículo publicado en una revista externa a LA UNIVERSIDAD

Para publicar y difundir en el Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIDAA UNICEN) los artículos científicos y académicos de investigadores y docentes pertenecientes a LA UNIVERSIDAD es requisito fundamental detallar los siguientes datos:

Título del artículo: _____

Fecha de publicación: _____

Nombre de la Revista: _____

ISSN de la revista: _____

Versión: _____

Referato (evaluado por pares): SI / NO

En la ciudad de _____, a _____ días del mes de _____ de _____.-

Firma del Titular

Aclaración

ANEXO 2

Completar solo en caso de publicación de datos primarios

Para dar cumplimiento a la ley 26899 deberán depositarse los datos primarios de las investigaciones que integren el repositorio institucional (RIDAA UNICEN) en un lapso no mayor a 5 años⁴.

Título del documento al cual pertenecen los datos primarios _____

Tipo de dato y formato _____

Volumen del conjunto de datos _____

Los datos primarios pueden tener un retraso temporal de hasta 5 años desde su gestión, antes de su difusión pública de acuerdo a la Ley 26899, señale si desea elegir retraso temporal [si] o [no]

Si su respuesta fue afirmativa indique el período de embargo _____ en meses.

En la ciudad de _____, a _____ días del mes de _____ de _____.-

Firma del Titular

Aclaración

⁴ Ley 26899 art.5